

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1602-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 09/05/2018

Señor (es) :SOCOFAR S A  
 Dirección : SAN IGNACIO 1000. QUILICURA Rut : 91.575.000-1  
 Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049) Cargo Prog : 4002053 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS  
 Código Presupuestario : 5152204004  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación :09/05/2018 --Fecha de despacho : 11/05/2018 N° Pedido 558 N° Solicitud 40 - 41049  
 Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN Teléfono: 227064308  
 Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
12.000	AMLODIPINO 5 MG COMPRIMIDOS	16,03	192.360
180.000	ENALAPRIL 10 MG COMPRIMIDOS	3,53	635.400
	APROBADA EN ACTA 24/2018		
V*B* Dirección Son: Son: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS Observación: MEDICAMENTOS FOFAR#PEDIDO558 OC 1602 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			NETO 827.760 DESCUENTO NETO FINAL 827.760 IVA 157.274 <b>TOTAL 985.034</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1